

## Convoca INE a aspirantes sin partido; deberán reunir entre 4 y 8 mil firmas

Escrito por Editor

Viernes, 30 de Octubre de 2020 00:18 -

---

Escala Crítica/Columna diaria

\*Poca respuesta ciudadana a esta figura en 2015 y 2018 \*Va el gobierno federal contra el outsourcing por "coyotaje" \*El Festival Ceiba Virtual, del 6 al 8 de noviembre: Osuna

Víctor M. Sámano Labastida

QUIENES aspiren a ser candidatos independientes para las diputaciones federales en los comicios del 6 de junio de 2021 tienen como plazo del 30 de octubre al uno de diciembre de este año para informar de su interés al Instituto Nacional Electoral (INE), de acuerdo a la convocatoria publicada ayer. Una vez registrada su intención ante el INE contarán con 60 días para para reunir por lo menos el apoyo del 2 por ciento de los electores potenciales en su distrito.

De acuerdo a las reglas electorales quienes busquen una postulación sin el respaldo de un partido tendrán como límite de gasto 143 mil 211 pesos, para su fiscalización deberán contar con el registro de una Asociación Civil dada de alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y una cuenta bancaria.

El 2 por ciento de firmas por distrito no es un número uniforme en el país ya que puede variar desde 4 mil hasta poco más de 8 mil ciudadanos, según la población. Tabasco se encuentra en el límite más bajo. Sin embargo, aunque en el proceso de 2018 hubo en la entidad aspirantes independientes que rebasaron en más de 50 por ciento los apoyos requeridos, ya en las urnas no lograron sobreponerse a la maquinaria de los partidos.

El primer año que a nivel nacional hubo candidaturas independientes fue en 2015; para el siguiente proceso, en 2018, aunque lograron pasar los filtros 37 aspirantes sin partido en los 300 distritos, la aplanadora de Morena fue factor para que –junto con la alianza tripartidista PAN-PRD-MC-, ninguno ganara las posiciones de mayoría en disputa. Tampoco tuvieron éxito en los cargos estatales y municipales. El panorama no es mejor para este segmento en 2021 habida la polarización política.

Esto sin contar además con las limitaciones que impone la epidemia para recabar las firmas y para hacer campaña; aunque en esto último podrían tener una oportunidad en las herramientas cibernéticas.

Hay que mencionar que conforme a los acuerdos del INE, para las elecciones federales de diputados de mayoría, cada aspirante podrá gastar en su precampaña un máximo de 268 mil pesos y en las campañas formales hasta un millón 648 mil pesos. Los recursos son, sin duda,

otra limitante para los independientes ya que los financiadores privados prefieren jugar a la segura.

### LÍMITE A LOS INTERMEDIARIOS

COMENTAMOS en este espacio que sin duda uno de los compromisos históricos del régimen que encabeza Andrés Manuel López Obrador es con los trabajadores asalariados. Es una definición básica en las posiciones de izquierda o progresistas. Por eso no es de extrañar que haya propuesto una revisión permanente y al alza de los salarios mínimos, así como diversas reformas laborales. Una de las más polémicas y complejas condiciones laborales es la derivada de las llamadas “outsourcing” (contratación o abastecimiento externo).

Conocida también como subcontratación, intermediación o tercerización, intermediación, es un mecanismo de empleo que se impuso a partir de los años ochenta, cuando comenzó a internacionalizarse el modelo impulsado por el economista Milton Friedman primero conocido como tecnocrático y luego como neoliberal. Para simplificar digamos que se proponía multiplicar los beneficios de los empleadores (empresas) y disminuir los beneficios o ingresos de los asalariados. Un tema sobre el que abundaremos.

El presidente López Obrador planteó inicialmente respetar el “outsourcing” y sólo someterlo a una supervisión y regulación. Pero esta política –dijo el miércoles- “no funcionó” por el coyotaje. Por esta razón anunció una iniciativa para eliminar tal figura de contratación laboral, aviso que ya desató la protesta de un amplio grupo de empresarios.

Mucho por desentrañar.

### LA CULTURA SIGUE

EL FESTIVAL Cultural Ceiba se realizará del 6 al 8 de noviembre, confirmó la secretaria de Cultura, Yolanda Osuna Huerta. En una amplia entrevista nos había comentado antes que todas las actividades de creación y difusión artística se adaptarían a la nueva realidad obligada por la pandemia, pero también aprovechando al máximo los avances en la tecnología virtual. El Ceiba no será la excepción.

Mientras algunas actividades reanudan sus modelos presenciales, aunque con el máximo protocolo sanitario, todos los eventos de festival anual Ceiba serán de forma digital. Destacó que se dará preferencia a los artistas locales buscando que estos tengan un ingreso económico para atender la difícil situación que han padecido por el confinamiento y las limitaciones de movilidad. Habrá, claro, participación de artistas de otros países que están en los programas del Festival Cervantino.

Otra actividad relevante que se realizará en noviembre es la Feria Internacional de la Lectura y

## Convoca INE a aspirantes sin partido; deberán reunir entre 4 y 8 mil firmas

Escrito por Editor

Viernes, 30 de Octubre de 2020 00:18 -

---

el Libro (Fileli), sólo que adaptada a las circunstancias actuales; tendrá que centrarse en presentaciones de libros y mesas de diálogo, de manera digital.

Y también para no dejar a un lado la tradicional celebración de muertos, aunque extrañaremos la instalación de altares, habrá exhibición de videos de altares prehispánicos y mestizos previamente seleccionados. Se complementará con otras actividades no presenciales pero que mantenga este legado fundamental de nuestra cultura.

### AL MARGEN

SE CONFIRMÓ el relevo de la diputada Ena Bolio Ibarra (Morena) como presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Recursos Naturales; en su lugar fue designada la también morenista Jessica Mayo Aparicio, quien integra las comisiones de Bienestar social y Desarrollo Agropecuario. Aseguró Mayo que “no hay motivos” políticos en este cambio, luego de que la diputada Bolio se quejó de una “remoción ilegal” y una reacción al hecho de que no se alinea “a las órdenes del Poder Ejecutivo”. Sus compañeros de bancada rechazaron las imputaciones. (vmsamano@hotmail.com)